

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De acuerdo con la normativa sobre transparencia y protección de la clientela, Altex Asset Management, SGIIC, S.A.U. pone a disposición de sus clientes un Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC).

Las funciones de este Departamento serán la atención y resolución de las quejas y reclamaciones que puedan presentar sus clientes.

Las quejas y reclamaciones deberán dirigirse, en primera instancia, al titular del Servicio de Atención al Cliente de Altex Asset Management, SGIIC, S.A.U. a la siguiente dirección:

Dirección: Paseo de la Castellana, 101 – 28046 Madrid

Email: atencionalcliente@altex-am.com

En la forma y plazos previstos por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el SAC atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, en el plazo de dos meses desde su presentación.

En segunda instancia, una vez agotada la vía del SAC, podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV):

Oficina de Atención al Inversor

C/ Edison, 4. 28006 Madrid

900 535 015

ServiciodereclamacionesCNMV@cnmv.es

Para más información:

<https://www.cnmv.es/portal/inversor/Reclamaciones.aspx>

Para más información sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, existe a disposición de los clientes un Reglamento para la Defensa del Cliente (incluir link al Reglamento).